

LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XVI

Secretaría:
HUMBERTO Iº 1462

BUENOS AIRES
Agosto 1934.

U. T. 5595
Buen Orden

Núm. 132

SUMARIO:

VELADAS DE ALDEA

SECRETARIA

EL COMERCIO MINORISTA Y EL
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

LAS GENERACIONES ARTISTICAS DE LA
EDAD MEDIA EN LA PROVINCIA DE LEON

VIDA ESPAÑOLA

MISIONES PEDAGOGICAS

DE LA CULTURA ESPAÑOLA

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

SOCIALES

MOVIMIENTO DE CAJA



CENTRO REGIÓN LEONESA

FINES DE LA ASOCIACIÓN

Art. 1º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la República, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:

- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispanoamericanos.
- B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
- C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
- D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
- E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
- F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
- G) Crear un socorro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
- H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
- I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.

Art. 2º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.

Art. 115 Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero, bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.

LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XVI

Secretaría:
HUMBERTO I^o 1462

BUENOS AIRES
Agosto 1934.

U. T. 5595
Buen Orden

Núm. 132

VELADAS DE ALDEA

LOS FILANDONES (1)

Las noches invernales de la montaña, largas e interminables de silencio, que dan miedo a las gentes timoratas al pasar junto al cementerio, noches oscuras como boca de mina, en que el crudo cierzo atraviesa los gruesos ropones pardos y penetra en los huesos; noches de ventisca que arremolina la nieve formando trincheras en la entrada de las casas; viento que aúlla en competencia con lobos rabiosos de hambre y frío; noches de lobos que rondan por la aldea husmeando calladamente las cortes del ganado por si alguna puerta quedó mal cerrada y les da ocasión para saciar sus instintos destructores; lobos de ojos brillantes como ascuas por famélica fiebre, que pone los pelos de punta al que tiene la mala suerte de encontrarles en su camino; noches blancas de luna clara y fría, de nieve helada que al desprender gotas en los negros techos de pizarra, forma carámbanos de hielo como estalactitas de límpido cristal de roca...

Estas noches son las de más animación en los filandones que entre comentar chismes de la comarca, meterse en la vida privada de los vecinos, no presentes, despellejar al ayuntamiento por las contribuciones, y al gobierno por los impuestos, asar castañas, que por turno llevan los concurrentes, trabajando las muje-

res en labores de costura, hilando estopa o lana de la última esquila, pasaban la velada los habitantes de las montañas de León. Esta antiquísima costumbre, necesaria en los tiempos de pobreza, va desapareciendo en la actualidad. Alrededor de un buen fuego de gruesos tueros de urce (2), el brasero sobre trébedes para asar castañas, alumbrada la cocina por algunos candiles o aguzos (3), ya podía caer nieve o helada, que en el filandón nadie paraba mientes en ello. En estas veladas, solían alternar algunos hombres maduros que no gustaban de la taberna, y también mozos que gustaban de las sayas. Claro que las ocupaciones de éstos eran de atender la luminaria, cuidar el brasero, atizar el fuego y relatar cuentos o chistes, que algunas veces se pasaban de color, con gran contento de las mozas y escándalo de las viejas devotas.

En el lugar de este relato, había un chistoso, que tenía fama bien ganada por

(1) Filar: Hilar. — Filandón: reunión de mujeres en un local, para hilar.

(2) Urce — Brezo.

(3) Aguzo. Rama seca de brezo que se usa para alumbrar en las casas pobres. El carbón que se hace con la raíz del brezo, es el mejor para caldear el hierro.



sus salidas y graciosas ocurrencias. Era el tal, Don Cecilio, hombre cincuentón, con más argumentos que secretario de ayuntamiento rural, enemigo irreconciliable de lobos, raposas y todas las alimañas de la comarca. Como cazador tenía buenas piezas en su haber. Con su escopeta de pistón, no erraba tiro, y liebre por él encañonada, era seguro que sería cambiada por algunos reales en la villa.

La noche de este relato, D. Cecilio estaba de buen humor. Al anoecer, de un certero balazo, había matado un jabato que andaba a las castañas en Valcabao. —¡Lástima que escapó el jabaril grande! ¡Condenao! y cómo tronzaba las matas, monte arriba. —No vaya a empezar con algún embuste de los gordos, porque ya sabemos cómo las gasta, dijo una muchacha. —Has de saber rapaza, que yo siempre digo la verdad. En mis correrías me han sucedido casos casi increíbles, y estos dos que voy a contar, son tan verdad como lo del jabaril.

Siendo yo joven, me invitó a cazar en Acebo, el vecino Sr. Manuel, pues sabía de una camada de corzos en lo más escondido de la montaña hacia Compludo.

Con su podenco y mi galgo corredor, único para atajar la caza, esperábamos tener un buen día. Caminando por unas tierras en barbecho, el galgo echó a correr y levantó una liebre. —Ya tenemos caza, dije yo. Esa la atrapa el galgo. —¡Sí, va a atrapar, sí! repuso mi compañero. —Esa liebre, yo y mi perro la hemos dejado por imposible. Es ligera como un rayo y debe tener el diablo dentro. — Cierto que corría de veras, pero el galgo, más ligero, en cuanto vió la dirección que tomaba cortó camino y se le presentó de frente. Entonces ocurrió algo extraño. La liebre dió un salto atrás y emprendió veloz carrera en sentido contrario. El podenco, que se figuraba la jugada, la esperó junto a una Peña y salió al encuentro, y al enfrentarse, otro salto atrás de la pieza, que echa a correr más velozmente, viéndose entre dos enemigos. Vuelve el galgo a tomar la delantera, atajando para que no entrara en el monte y de nuevo la voltereta de la liebre, que en huida desesperada pasó al podenco. El galgo, cansado, perdía terreno. Entonces yo, temiendo se escapara aquel diablo, la hice dar el salto final. Les aseguro que jamás había visto una liebre tan grande y tan ligera. El podenco se hizo cargo de ella y cuando nos la trajo,

vimos con asombro que era un fenómeno. Comprendí entonces lo del salto atrás. ¡Tenía ocho patas!

—Embuste mayor, en mi vida pienso oír — comentó una vieja, entre las risotadas de los presentes. —Vds. no lo creerán, pero es la pura verdad, y siento que el Sr. Manuel (q. e. p. d.), no esté aquí para atestiguarlo. —Claro, repuso la vieja, tú siempre pones de testigos a personas que están lejos o son difuntos. — Si no creen lo que he contado, tampoco creerán este otro sucedido.

Una tarde muy calurosa de verano, que amenazaba tormenta, caminé hasta cansarme. Era tan brava la canícula, que ya me pesaban el morral y la escopeta. Lo peor para un cazador, es disparar tiros sin cobrar una pieza. Gasté pólvora y munición inútilmente, pues careciendo de perro, las que caían heridas escapaban antes de llegar yo.

Rabioso de mi mala puntería, me encaminé de regreso al pueblo y cuando llegué al valle de las Abranales, tomé en la reguera un buen trago de agua y me senté a descansar un rato y fumar un cigarrillo. Ya mediado el pitillo, oigo un canto que no era de calandria, ni jilguero ni de ruiseñor. Se parecía al canto de éstos, pero más agradable. Miro en dirección a los árboles y ví al cantor que se balanceaba en la ramita más alta de un chopo. Era un pájaro chiquito de colores brillantes que yo desconocía. Me entusias mó tanto, que quise tenerlo en mi poder y conservarlo disecado. Apresurado puse la pólvora y me encuentro sin papel para tacos y sin municiones. ¡Hasta en esto, tengo hoy mala suerte! — exclamé. Pero se me ocurrió atacar la escopeta con papel de fumar y tabaco poniendo de munición unas arenitas. Contento de la ocurrencia puse el pistón pensando que acaso cayera vivo, pues mucho daño no le haría la arena. Apunto con todo cuidado, disparo, y el pájaro desaparece. Como no lo ví volar, miro para el suelo por si había caído, ¡vean qué sorpresa! ¡Se plantó en el cañón de la escopeta con un cigarrillo en el pico, pidiéndome fuego!...

La algazara fué mayúscula. —Esta es tan grande como la campana de Toledo, dijo el tío Vicente, el sacristán. — Dejen que termine el relato. — Algo caliente me golpeó en la cara. Miro para arriba y veo una pareja de palomas torcaces que tranquilamente se arrullaban en la rama de un rebollo, y uno de ellos fué tan sin-

vergüenza que hizo la gracia que me despertó.

No le mataron por milagro, pero no me atrevo a reproducir las frases que le dijeron. Hubo quien propuso que lo ataran en el corredor de la casa y le dejaran toda la noche.

Tío Vicente, recordando sus años mozos, y no queriendo ser menos que D. Cecilio, echó su cuarto a espaldas diciendo: —Cecilio tiene buena memoria para recordar lo que lee, porque lo contado por él, no es de su cosecha, y lo que yo voy a referir es rigurosamente histórico, aunque no se ha escrito en las gacetas.

Ya sabéis que España se dividió en dos bandos a la muerte de Fernando VII. Una parte, los liberales, eran isabelinos, y la otra, pertenecía a los carlistas, contrarios a que nos gobernara una mujer. De ahí vino la guerra civil, que arruinó nuestra patria, aumentando los estragos que hicieron las tropas de Napoleón. Fué tan salvaje esa guerra fratricida, que en los combates se dieron casos de luchar padres contra hijos por ser de bando distinto. Tal era el fanatismo y el odio que dominaba a unos y otros.

En un combate estábamos frente a frente en dos montañas. Los liberales queríamos tomar el terreno que ocupaban los carlistas, y éstos, meta tiros para que

no pasáramos. Desde el flanco de nuestra montaña, se distinguían bien nuestros enemigos, y se oían con claridad los insultos que mutuamente nos decíamos. Yo apunté a uno y cuando disparé el arma, distingo que era a mi compadre Antón a quien había apuntado. Para evitar tal desgracia, acerté a montar en el proyectil que salía en ese instante de un cañón emplazado a mi lado y llegué justo a tiempo para darle el empujón al compadre, separándole para que la bala de mi fusil no le matara.

La que se armó fué de órdago, por las risotadas y dieterios que cayeron sobre el narrador. — Tío Vicente, dijo D. Cecilio, las mías estarán publicadas en los papeles y serán grandes como la campana de Toledo, pero la suya es mayor que la catedral.

Advirtió la dueña de casa que se había consumido buena cantidad de aguzos, y renovado el aceite del candil, siendo conveniente retirarse a descansar. Envueltos en gruesos ropones, cada cual calzó sus ferradas galochas, y, quien alumbrándose con antorcha de paja, quien con farol fueron proyectando en la calle, sombras fantásticas de brujas en regreso del aqualarre.

B. L. S.

SECRETARIA

2 de Junio de 1934

Acta N° 624.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Méndez, Fernández, Alonso, García, Pombar y Luengo.

Acta — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Socios nuevos. — Se aceptan 2 solicitudes activos.

Bajas — Se concede a la socia activa Elvira Domínguez.

Correspondencia — Del Sr. A. Mallo Rubio, de Rosario, solicitando datos para ingreso. Se envían. De la Comisión de Propaganda Hospital Español solicitan colaboración para su campaña. Se pone a su disposición en Secretaría el índice de direcciones de asociados. De los señores J. Nicodemo, R. Dardes y M. Vázquez solicitando el salón para el jue-

ves 14 del corriente por la noche a fin de realizar un festival de beneficio. Considerado el móvil de su pedido y por tratarse de un día hábil se le concede en alquiler por la suma de \$ 60.

Deportes. — Se toma nota de las medidas disciplinarias tomadas por esta Subcomisión contra los jugadores F. Alvarez, F. Vivanco, V. Rozas, A. Arias y L. Sanz por incorrección en el campo de juego.

Fallecimiento. — La C. D. se pone de pie en homenaje a la memoria del Sr. José García, padre de los socios Leonardo y Cándido García a quienes se envía las condolencias de rigor.

Fiestas campestres. — Se comprometen con el Sr. J. Farber de Vicente López las fechas 6 de enero y 17 de febrero próximo para la realización de fiestas cam-



CALZADO GRIMOLDI

La Marca de Prestigio

Una horma para cada pié

Un modelo para cada gusto

SUCURSALES

Exposición y venta directamente al público

EN LA CAPITAL

- Nº 4—San Juan 2334
U. T. 23, B. Orden 7968
- Nº 5—Gaona 3237
U. T. 59, Paternal 2722
- Nº 6—Independencia 3600 esq. Boedo
U. T. 45, Loria 0318
- Nº 8—Rivadavia 6782
U. T. 63, Volta 2507
- Nº 9—Rivadavia 11416
U. T. 64, Liniers 350

El sistema GRIMOLDI de numeración por medios puntos, único en el país, permite calzar a perfección.

EN EL INTERIOR

- Nº 1—San Martín 947
Telef. 20004 - ROSARIO
- Nº 2—Mitre 143
Telef. 2831 - SALTA
- Nº 3—Muñecas 184
Telef. 3133 - TUCUMAN
- Nº 7—San Martín 283
Telef. 350 - LUJAN, F. C. O.
- Nº 10—9 de Julio 32
Telif. 9394 - CORDOBA

ANGEL MACHADO

Agente de seguros generales

Vida.—Incendios.—Automóviles.—Cristales
Accidentes de Trabajo

25 de Mayo 267

U. T. 33 — 2368

Medias para Hombre

MARCA **JUMART** REGIS.

Ventas por Mayor

JULIAN MARTINEZ

Sarmiento 1417

U. T. 37, Rivadavia 5426

pestres en su recreo en dicha localidad en la suma de \$ 150.00 por fecha.

Pagos. — Se aprueba la planilla presentada por Tesorería.

Presupuestos. — Por ser el más conveniente se acepta el presupuesto que para la construcción de un frente tipo escenario para el salón, presenta el Sr. Gregorio Velazco en la suma de \$ 210.00.

7 de Junio de 1934

Acta N° 625.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Pombar, Méndez, Luengo, Martínez, Fernández y García.

Ausente con aviso: Pérez.

Acta. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Salón. — Se concede el salón para el domingo 24 del corriente por la mañana en la suma de \$ 20.00, a la Cooperadora de la Escuela 8 del C. E. 3° a fin de realizar una reunión artística en su beneficio.

Presupuestos. — Por ser las ofertas más convenientes se conceden los siguientes trabajos: Al señor Fernando García la construcción de un friso de madera para el bufet, a razón de \$ 9.80 el metro lineal. Al señor Lage Ruibal el pintado y empapelado del bufet en \$ 132.60.

Licitación. — Se da lectura a las bases sobre las que regirá la licitación para el alquiler del guardarropa y bufet a realizarse en el corriente mes, las que se aprueban.

Gerencia. — Durante la ausencia del Gerente motivada por razones de salud, se hará cargo de la oficina el Pro-secretario, y hasta tanto se tome alguna determinación al respecto.

16 de Junio de 1934

Acta N° 626.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Galache, Fernández, Pombar, Alonso, García, Pérez, Méndez y Luengo.

Acta. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento. — La C. D. se pone de pie en homenaje a la memoria de la Sta. Josefina Alvarez, recientemente fallecida, y se envía el pésame al socio honorario Sr. Manuel Alvarez, padre de la extinta.

Biblioteca. — Se da lectura a una nota del Bibliotecario en la que manifiesta que debido a sus ocupaciones le es imposible

atender por un tiempo la dependencia a su cargo, por lo que cree conveniente renunciar a su cargo, o que se le conceda una licencia cuyo término no fija. La C. D. opta por lo último, por lo que se le concede licencia por el tiempo que le sea necesario. El Vocal Sr. Sánchez Gancedo que manifestara anteriormente la imposibilidad de asistir a las reuniones por su cambio de domicilio por lo que renunciaba a su cargo, ante el pedido del Sr. Mallo en nombre de la C. D., retira la misma y manifiesta que asistirá por lo menos a dos sesiones mensuales, temperamento que la C. D. acepta.

Pagos. — Se aprueba la planilla presentada por Tesorería.

Escuela de música. — Dado el escaso número de alumnos que asisten a las clases de declamación, se acuerda suprimir este curso a partir del 1° de julio próximo. Se acuerda intensificar la propaganda en procura de un mayor número de alumnos.

Socios nuevos. — Se aceptan 9 socios activos.

Transferencia. — Se acuerda la transferencia de activa a adicta a la Sta. Benita Cordero.

Baja. — A su pedido se le concede al socio Sr. Alberto Rúfolo.

Correspondencia. — La Biblioteca Nacional solicita el envío de varios números de la Revista para completar la colección. En igual sentido se dirige la Unión Ibero-Americana de Madrid. Se accede siempre que haya números disponibles.

Conscripción de socios. — Se acuerda realizar una conscripción de socios durante el mes de julio próximo, rebajando la cuota de ingreso a \$ 2.50.

Comisión de damas. — Solicita autorización para realizar una fiesta infantil el 29 de julio próximo. Se concede.

23 de Junio de 1934.

Acta N° 627.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: Galache, Luengo, Méndez, Fernández, Pombar, González y García.

Acta. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Salón. — Se concede al Centro Val de San Lorenzo la fecha 8 de Septiembre reservada para el Centro, quien transfiere su reunión para el día 9 del mismo mes.

Pagos. — Se aprueba la planilla presentada por Tesorería.

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo. — Fluviales
Oficinas: Avda. DE MAYO 962 (Edificio propio)

Las garantías que ofrece al público representadas por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros pesos 3.443.705 m/n.

COLCHONERIA LA CASTELLANA

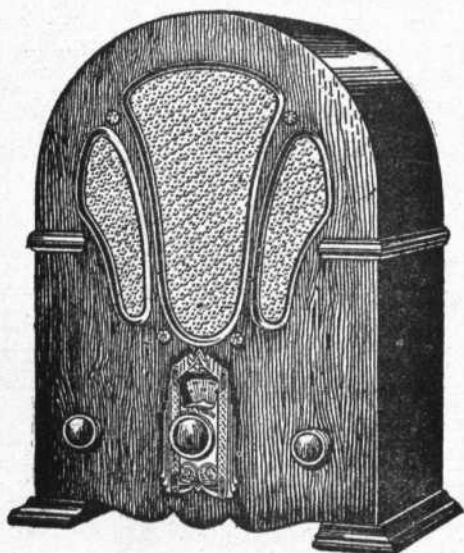
de SARMIENTO y ALVAREZ

Surtido completo en artículos generales del ramo. Se trabaja a domicilio.
Precios liberales.

BERNARDO DE IRIGOYEN No. 228
U. T. 37, Rivadavia 2582

ESTABLECIMIENTO MUSICAL

Celestino Fernandez
B^{ME} MITRE 975 · B^S · AIRES



Créditos liberales

Pianos
Radio
Guitarras
Bandoneones
Violines
Cuerdas
Métodos

Solicite un Crédito

Deportes. — Comunica que la Comisión ha sido integrada con el Sr. Cristóbal Sánchez en reemplazo del Sr. Conrado García que renunció.

Socios nuevos. — Se aceptan 4 socios activos.

Licitaciones. — Por ser la oferta más conveniente se concede el alquiler del guardarropa al Sr. José Morla en la suma de \$ 18.50 por fecha. Habiendo dos ofertas iguales para el alquiler del bufet se designa a los señores Martínez Castro, Méndez y García para que estudien y determinen la más conveniente.

Biblioteca. — Se agradece al Sr. José M. Luengo, el envío de un ejemplar de su obra "Generaciones Artísticas de la Edad Media en León".

Presupuesto. — Se acuerda al Sr. Lage Ruibal la decoración y empapelado del nuevo frente del escenario en la suma de \$ 85.00.

27 de Junio de 1934

Acta N° 628.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Pombar, Pérez, García, Fernández, Rodríguez, Torres y Martínez.

"La Nación". — Se acuerda felicitar al diario "La Nación", por la publicación en su edición del día 24 del corriente de la colaboración del Sr. E. Blanco Amor "León, Poema de Piedra", con interesantes fotografías de la Capital de la Provincia.

Bufet. — Se concede esta dependencia en alquiler por la suma de \$ 100 mensuales al Sr. Antonio Roson, teniendo en cuenta la reducción en los precios que ofrece para los días hábiles. Se acepta la garantía por su buen cumplimiento de los señores Martínez Hnos.

5 de Julio de 1934

Acta N° 629.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Luengo, Fernández, Pérez, Martínez, Pombar y Torres.

Actas. — Se aprueban las actas N° 627 y 628.

Fiestas. — Se aprueba la gestión de la C. de Fiestas al ofrecer el uso de la palabra en la velada del 8 de julio al Sr. Bachiller.

Bufet. — Se acuerda hacer pintar el piso del bufet a efectos de su mejor conservación y estado.

Socios nuevos. — Se aceptan 15 socios activos.

Pagos. — Se aprueba la planilla presentada por Tesorería.

14 de Julio de 1934

Acta N° 630.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Rodríguez, Fernández, Pombar, Martínez, Méndez, Luengo y García.

Acta. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Socios nuevos. — Se aceptan 8 socios activos y 2 reingresos.

Pagos. — Se aprueba la planilla presentada por Tesorería.

Autorización. — Se autoriza el pago al Sr. G. Velazco de \$ 48.— por trabajos adicionales en la construcción del frente del escenario.

Biblioteca. — Por la falta de confianza que inspira en la bondad del trabajo del armario de la Biblioteca se deja sin efecto el acuerdo que con tal motivo se diera al Sr. F. García, y teniendo en cuenta que aún no ha dado comienzo a la obra. Se acuerda efectuar nueva licitación.

Fiestas. — Se felicita a la C. de Fiestas por el éxito obtenido en la velada del 8 de julio.

Agradecimiento. — Se agradece al Sr. Alfredo Vinci la confección que en forma desinteresada ha efectuado del cortinado para el escenario.

Fallecimiento. — La C. D. se pone de pie en homenaje a la memoria del padre del gerente Sr. Santiso Pérez, a quien se le hará llegar las condolencias de estilo.

Gerencia. — Se acuerda en sesión secreta el pago íntegro del sueldo por el mes de junio al Gerente que se halla internado en el Hospital Español.

21 de Julio de 1934

Acta N° 631.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: Galache, Alonso, Martínez, Luengo, Pombar, Pérez y González.

Correspondencia. — Del socio Juan A. Alvarez quien desde Madrid comunica haber presentado los saludos de nuestra Institución al Hogar Leonés de Madrid.

Comisión de damas. — Se aprueban los precios que esta Comisión ha fijado para la reunión del 29 del corriente.

GRAN LAVADERO AMERICA

Fernández y Alvarez

El establecimiento más moderno e higiénico de la capital
SECCION ESPECIAL PARA
FAMILIAS Y TINTORERIA

ENTRE RIOS 2043 — POZOS 2046

U. T. 0705, B. Orden - B. AIRES

Escrituras para España

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra - venta, hipotecas, etc.

David Gil Palacios

Escribano público

AVENIDA DE MAYO 676

U. T. 3094, Avenida

NO COMPRE..!

Sin antes visitar

LA MODA ELEGANTE

Que en plena temporada malvende
todas las prendas de calidad

- TRAJES HECHOS en casimir de pura lana
desde \$ 25.—
- SOBRETODOS de pura lana en todos colores
desde „ 27.—
- PERRAMUS legítimos, importados, derechos y
cruzados desde „ 40.—
- PANTALONES de franela Oxford, varios colores,
desde „ 8.—
- TRAJES A MEDIDA en telas importadas de
lana y seda desde „ 65.—

TOME NOTA:

C. GARCIA

Sarmiento 699 esq. Maipú 301

BUENOS AIRES



Socios nuevos. — Se aceptan 5 socios activos.

Baja. — A su pedido se le concede al socio José Mattos.

Personal. — Se deja constancia del reconocimiento de la C. D. al empleado D. Llamazares Torres por la voluntad puesta en evidencia para cooperar con la misma durante la ausencia del Gerente.

28 de Julio de 1934

Acta N° 632.

Preside: L. Martínez Castro.

Presentes: González, Rodríguez, Fernández, Pombar, Luengo, García, Méndez, Martínez y Pérez.

Actas. — Se aprueban las actas N° 630 y 631.

Socios nuevos. — Se aprueban 14 socios activos y 1 reingreso, y 2 adictas.

Bajas. — A su pedido se les concede a los socios Alejandro de Dios y Concepción R. de G. del Barrio.

Bolos. — Se autoriza la compra de polvo de ladrillo para el campo de bolos.

Donación. — Se agradece al Sr. García Mallo la donación del cuero pergamino con que se obsequió al Sr. B. Bachiller.

Impuestos. — Se aprueba la redacción del petitorio al C. Deliberante de la exoneración del pago de Impuestos de Alumbrado, Barrido y Limpieza, así como la devolución de los importes correspondientes a los años 1932 y 1933, pagado el primero y a pagar el segundo dentro del plazo establecido y ambos bajo protesto.

Personal. — Se autoriza el pago al gerente de su sueldo íntegro por el mes corriente.

Biblioteca. — Se adjudica al Sr. Méndez la construcción del armario para la Biblioteca en la suma de \$ 350.

Pagos. — Se autoriza el pago a los Sres. D. Martínez Hijos de la suma de \$ 99.00 por trabajos de electricidad realizados.



El Comercio Minorista y el Impuesto a las Transacciones

A raíz de numerosas consultas que se han formulado con ocasión de vencer próximamente el plazo en que los contribuyentes de la Capital Federal deben abonar el impuesto a las transacciones correspondiente al segundo trimestre del año, la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones ha dado a la publicidad una información acerca de la situación de los comerciantes minoristas frente a ese gravamen.

La Dirección del impuesto informa que no se ha modificado la resolución del Consejo de la misma, por la cual se dispuso no convocar a los comerciantes minoristas al pago del impuesto por las transacciones realizadas después del 1° de Enero de 1934. Los comerciantes minoristas, por tanto, no están obligados a presentar, en los plazos establecidos por el artículo 32 de la reglamentación, las declaraciones juradas de

sus transacciones ni a ingresar el impuesto correspondiente.

Como la resolución del Consejo no alcanza al impuesto adeudado por los comerciantes minoristas correspondiente a transacciones efectuadas con anterioridad al 1° de Enero de 1934, la Dirección se dirige en estos momentos directamente a los contribuyentes, y en especial a los minoristas que aún adeudan impuesto por operaciones realizadas en años anteriores, a fin de que regularicen su situación, sin dar lugar a la aplicación de sanciones punitivas. Como lo ha comunicado en otras oportunidades, la Dirección exige a los deudores la presentación de las declaraciones juradas omitidas y el ingreso del impuesto adeudado, eximiendo de multa a aquellos que se presenten espontáneamente o al primer requerimiento.

TIENDA LA CAPITAL

CREDITOS LIBERALES

Artículos de vestir y calzar Hombres,
Señoras y Niños

Sastrería de Medida

Bdo. de Irigoyen esq. Independencia

Campo & Martinez

10 % de descuento para los socios del Centro

LA CATALANA

Agencia General de Colocaciones
de JOSE LOPEZ

Casa regional, atendida por su dueño; ofrece sus servicios con un buen personal recomendado y competente para: Hoteles, Cafés, Lecherías, Restaurants y Casas de Comercio de la Ciudad y Campaña.

Pida sus empleados a esta agencia por teléfono o carta y será bien atendido.

Teléfonos: 37 - 0165 Rivadavia — 35 - 1365 Libertad.

CHACABUCO 391

BUENOS AIRES

GUIA DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. M. FERNANDEZ CRIADO
Abogado

Maipú 71 (3er piso)
U. T. 35 - 4979 — 37 - 2625

ARTICULOS DE SEÑORA

MEDIAS, GUANTES Y CARTERAS
" I R I S "

1434 Bartolomé Mitre 1434

CONTADORES

BENIGNO BACHILLER
Contabilidades por horas

Independencia 1346. U. T. 3763, Riv.

CIGARRERIAS

DONATO ROSON
Cigarrería por mayor y menor

Victoria 302 U. T. 1692, Avenida

DIBUJANTES

B. LUNA Y SIMON
Dibujante

Humberto I. 1462

PROFESORA DE BAILE

FELISA FARIAS
Abonos económicos De 15 a 23 horas

Libertad 237

Buenos Aires

Las Generaciones Artísticas de la Edad Media en la Provincia de León

Nuestro paisano, el ilustre escritor y poeta D. José María Luengo, Correspondiente de la Academia de la Historia, y Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León, pronunció una brillante conferencia, con el título que encabeza esta página, en el casino de Coyanza, el 30 de marzo del año pasado.

El señor Luengo, ha tenido un gentil recuerdo para el Centro Región Leonesa al enviarnos, destinado a nuestra biblioteca, bellamente impreso, y profusamente ilustrado por él, con artísticos dibujos y fotografías, que reproducen obras, citadas en la conferencia.

LEON se complace en reproducirla, para que, sus lectores, adquieran más conocimientos de la historia artística de nuestra Patria chica, "en una ligera síntesis de las Generaciones del Arte leonés, comprendidas entre los siglos VI al XVI, en ese milenio que formó nuestra movida y pintoresca Edad Media".

Agradecemos y estimamos, muy de veras, la fina atención del autor.

La "Regina Artium" (reina de las artes, como denominaban los latinos a la Arquitectura), es la que refleja con más intensidad todos los acontecimientos históricos por hallarse grabados "sobre sus muros — al decir de Naval — las ideas dominantes en el pueblo, sus creencias religiosas o supersticiosas, sus costumbres, sus hazañas", y señala, al mismo tiempo, los apogeos y decadencias de las otras artes, puesto, que, en ella, hállanse todas compendiadas y le sirven de auxiliares poderosos para realizar sus partes con justa y exquisita exornación.

"La armónica alianza que se establece entre el artista y sus contemporáneos" — que es la teoría sustentada por Taine— nos ha legado en los monumentos antiguos un precioso libro, en el que puede descifrarse la época en que se produjeron, con la que tiene justas concomitancias, y las influencias de los diversos pueblos, que sobre ellos, dejaron marcado, con más o menos vigor, el sello de sus particulares gustos, puesto que, siendo el arte, como dice Woermann, "un cingulo espiritual, que estrecha entre sí hasta los tiempos y pueblos más apartados", la huella estilística de unas naciones se nota en otras, llevada en alas

de la sociabilidad o bien por la expansión comercial, o por el yugo de las conquistas, emanadas del poder de la guerra.

Así, en nuestra Arquitectura, pocos elementos veremos que puedan considerarse autóctonos, apreciándose en ella, por el contrario, la herencia de los estilos que fueron invadiendo al mundo, ya surgiendo desde el más remoto Oriente o desde las frías regiones nórdicas, unas introducidas por godos y bizantinos, otras por el pueblo sajón, y todas ellas amalgamadas en nuestro suelo con las últimas creaciones del agonizante Imperio Romano: Tales son los arquetipos del arte leonés en la Edad Media.

I

Arte Visigodo

La civilización hispano-latina había recibido un golpe de muerte con las irrupciones de los pueblos denominados "bárbaros", y, a nuestra provincia, le tocó ser teatro de acontecimientos espantosos y definitivos. Disputáronse nuestro suelo, el año 419, vándalos y suevos, siendo, éstos, rechazados hacia los montes Ervaseos, pero, después, adueñáronse nuevamente de la región, quedando bajo su poder, desde el río Esla, hasta los confines de Galicia.

Con el beneplácito del emperador Avito, vino a España, el año 456, el rey godo Teodorico, con el fin de combatirlos, y, a este objeto, penetró con sus mesnadas, derrotando al rey suevo Rechario, a orillas del río Orbigo, frente a Palacios de la Valduerna, y continuando en su persecución hasta Braga. En esto, se efectuó la deposición del emperador Avito, por el suevo Recimer, y, entonces, Teodorico, emprendió la retirada asolando la ciudad de Astorga y poniendo sitio a Coyanza, sin que lograra rendirla.

En el siglo siguiente, por el año 585, Leovigildo se apoderó de León, y, destruyendo por completo el reino de los suevos, unió nuestra Región a la corte de Toledo, comenzando así la aurora de nuestro período visigótico

Con la civilización naciente, surgieron nuevas artes: De una parte, hallábanse patentes aún las formas hispano-romanas; de otra las corrientes bizantinas, e imperando

sobre ambas, el gusto de los nuevos dominadores godos. Con estos tres elementos básicos, se formó la Arquitectura visigoda. Pujante debió de ser en nuestra provincia, en especial en el elemento religioso, dado el conocimiento que se tiene de fundaciones cenobíticas de por entonces, en especial en la región de El Bierzo, donde San Fructuoso y S. Valerio pusieron la base de lo que había de llamarse con el tiempo la Tebaida Española; mas, de todo aquello, nada queda en pie.

Los únicos restos visigodos que conservamos, son las murallas de la ciudad conocida con el nombre de Bergidum Flavium, en el Itinerario de Antonino, que se alzaba sobre el castro del pueblo de Pieros, donde se muestran medio derruidas, cercando un perímetro oval, flanqueado por torres circulares, de 1.044 metros. Se tienen noticias ciertas de la existencia de esta mansión como pueblo godo, sabiéndose, además, que tuvo el privilegio de batir moneda como lo confirma el áureo publicada por Flórez, allí acuñado, que lleva la leyenda de "Bergio Pius" y el busto del rey Sisebuto.

II

Arte mozárabe

En el año 714, vinieron por primera vez a tierra leonesa, las huestes agarenas, obligando al pueblo hispano-romano y visigodo a guarecerse en el nudo montañoso de los Picos de Europa, comprendido entre Asturias y el partido de Riaño, donde se inició la Reconquista. Nuestros campos fueron assolados, entregadas a las llamas las dos grandes ciudades que teníamos León y Astorga y, no comienza a recobrar la región verdadera vida hasta el reinado de Alfonso III, el Magno. Para las artes abrióse un gran ciclo de florecimiento, pues si bien no exentas de contratiempos, ya por las invasiones de los normandos, que, llegando hasta las montañas del Cebrero, atrajeron hacia aquella parte nuestra actividad; ya por las continuas rázias de los moros, que, sin hacer conquistas permanentes, en especial durante el tiempo que vivió Almanzor, nos destruyeron nuevamente a León y Astorga, a Coyanza e infinidad de pueblos y monasterios, obligando a huir a Bermudo II, a las montañas de Asturias, y, después, al abrigo de El Bierzo; también hubo factores favorables im-

portantísimos, tales como el establecimiento permanente en León de la corte del reino astur-leonés, bajo el reinado de Ordoño II y la venida de los monjes expatriados de las ciudades conquistadas por moros que hicieron de nuestra provincia el foco más importante del mozarabismo.

Derruidos los monumentos godos, tenían que ser substituídos por otros. La empresa comenzó por la erección de grandes fábricas de carácter guerrero, que habían de servir para asegurar la tranquilidad del reino que comenzaba a expandirse, dando origen a Castilla, alzáronse las murallas de León y Astorga y, al pie de la cordillera de los montes Ervaseos, irguiéronse dominadores, como nidos de águilas, los castillos de Alba, Arbolio, Gordón y el famoso de Luna, cuya interesante leyenda, relacionada con Bernardo del Carpio, ha cruzado España entera en alas de los sonoros versos de nuestro admirable Romanero. De estas colosales defensas apenas quedan unos informes cimientos para asombro de los que los contemplan, por sus situaciones inexpugnables y por la pintoresca y extraordinaria belleza de sus ruinas, evocadoras de aquellas edades de luchas y de inquietudes, que forman la más rica epopeya de nuestra vida nacional. En torno de estos castillos leoneses, hoy tan olvidados, se puso el cimiento de nuestras costumbres, se balbucieron las primeras palabras romanceadas, que fueron la aurora de nuestro idioma y, todo ello, en fecunda corriente, cruzando valles, surcando dilatadas llanuras, se desbordó como un torrente por nuestra Península, y, con fuerza aglutinante, forjó el bloque de nuestra nacionalidad, que hoy culmina, simbólicamente encarnado, en la sacrosanta bandera tricolor...

Infinidad de templos erigiéronse en esta etapa sobre nuestro suelo: Del siglo IX han desaparecido todos, y, del arte de orfebrería, solo tenemos un ejemplar único, la famosísima arqueta de plata repujada, con esmaltes, de la Catedral de Astorga, regalo de D. Alfonso III y de su esposa D^a Jimena.

Del siglo X, se conservan los capiteles de la iglesia del Monasterio de Sahagún y en su integridad la iglesia de San Miguel de Escalada, la de Santiago de Peñalba, la de Santo Tomás de las Ollas y la ermita rupestre de Villamoros. Pero, aunque estos monumentos sean pocos, son de tan su-

bida calidad, que ellos, por sí solos, impulsaron al sabio profesor D. Manuel Gómez-Moreno a escribir su definitivo trabajo sobre el arte mozárabe. Este tuvo su origen en las fuentes romanas, visigodas y bizantinas, y, al desarrollarse, sometido al poder musulmán, tomó de él gran número de influencias.

Son nuestros monumentos mozárabes tan maravillosos, que contemplándolos en unión de los antifonarios y biblias de la catedral leonesa, llega a dominarse el estilo artístico del siglo x, con sus refinamientos, dentro de la rudeza del ambiente que los produjo, viéndose bien claro, que el arte es el oasis espiritual donde se ocultan todas las delicadezas y los nobles sentires de la Humanidad, por poco civilizada que se encuentre, pues, siempre existe el deseo de producir algo bello, algo que conmueva el espíritu, que deleite la vista y que deje su huella perdurable, para, que, las edades futuras, puedan alabar a las generaciones que les precedieron.

III

Arte asturiano

Apenas si tuvo desarrollo el arte mozárabe, en la región de las Asturias de Oviedo, donde se conservó casi totalmente la independencia, cuando la invasión mahometana, pero, por el contrario, fué cuna de un estilo especial, designado por el ilustre Jovellanos, con el calificativo de la región donde se originó, y, así, hoy, se conocen, como de Estilo Asturiano, las incomparables edificaciones de Naranco, Lino, Pola de Lena y Valdedios...

La proximidad de León a Asturias y la relación continuada que con ella tenía, como miembros de un mismo reino, motivaron las ingerencias del Arte Asturiano en el nuestro. Pequeñas fueron durante los si-

glos ix y x, pero en el xi se inicia un período de apogeo, con la pila de San Isidoro, procedente de la iglesia de San Pedro y con grandes obras que abren paso al arte románico.

La iglesia cumbre de este estilo fué la de S. Isidoro de León,alzada en 1063, bajo los auspicios de Fernando I y su esposa D^a Sancha. De toda ella sólo queda lo que fué nártex, convertido en Panteón Real, y es tan admirable, que de esta época, no hay otro en el mundo que pueda rivalizar con él en belleza y esplendor. Allí están las piedras madres sobre las que se levantó magnífico y pujante, el arte románico español, y en sus capiteles, que recuerdan aún el tipo mozárabe de orden corintio degenerado, surgieron los primeros relieves historiados, las primitivas formas escultóricas, briosas e ingenuas, que habían de ser el arquetipo de orientación para los imagineros de nuestras grandes catedrales. En ese Panteón de S. Isidoro, donde se guardan los más preciados recuerdos de la monarquía leonesa, rivalizan los valores históricos con los artísticos. Una emoción profunda se adueña de los espíritus al penetrar en él. Sus fuertes columnas y bajas bóvedas nos producen una sensación de fortaleza, sólo comparable con el poder de la muerte; sus primorosas tallas, nos hablan de la gloria del arte, y, aquellos epitafios, esculpido con grandes letras sobre las laudas de los sepulcros, hacen fulgir en nuestras mentes el recuerdo inmarcesible de D. Alfonso, el de "Los Bonos Fueros"; de la sin par señora Doña Sancha, claro ejemplo de las damas leonesas, castillos de virtud y honor, y de aquel desdichado infante D. García, asesinado en aras de la traición por los castellanos, en la flor de la vida y, cuya muerte prematura, cambió el curso de la Historia, dando lugar a que se dilatara la deseada unión de León y Castilla...

(Continuará)

FIESTA DE DEPORTES

¡NO OLVIDE!

SAM LIBERMAN

y su super - jazz melódica

PEDRO LAURENZ

y su conjunto típico

el 29 de Septiembre

VIDA ESPAÑOLA

DATOS PARA LOS TURISTAS QUE VISITEN ESPAÑA

El próximo mes de septiembre se celebrará en Munich una Exposición Internacional de Carreteras. A ella concurrirá España.

En 1920 circulaban por las carreteras españolas 400.000 carros. En 1928 circulaban 540.000. Y en 1931, 622.000. A partir de esa fecha comienza la disminución de carros y el aumento de camiones y camionetas.

España tiene en la actualidad 100.000 kilómetros de carreteras; se denominan así los que son caminos de firme, con trazado geométrico y obra de construcción. En caminos vecinales se han construido en lo que va del siglo 21.000 kilómetros. Diez mil kilómetros de carreteras tienen una anchura de ocho o más metros; 59.000, una anchura de siete metros; 22.000 una anchura de cinco, y 800 tienen una anchura inferior a cinco metros. En lo que va del siglo XX ha gastado España 3.514 millones en construcción de carreteras. El promedio de construcción ha sido de 4,7 kilómetros por día. En 1932, segundo año de República, se construyeron cerca de 4.000 kilómetros; el promedio diario fué de once. Importa destacar este dato porque generalmente se cree que la excelencia de las carreteras españolas se debe exclusivamente a la dictadura.

España presenta en esta exposición la carretera más elevada de Europa: la de Sierra Nevada, que llega a una altura de 3.100 metros. Otra carretera muy interesante por sus zig-zags, es la de Evián a Médano, que llega a una altura de 2.800 metros.

La red de carreteras en España es mayor que en Alemania y en Inglaterra. La red de tranvías mide 400.000 kilómetros. El número de automóviles matriculados llega a 300.000.

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO EN SANTANDER

No necesita comentarios elogiosos la labor de alta cultura internacional, que realiza este Centro de Estudios. Ella coloca a España, por derecho propio, en

el grupo de naciones más adelantadas, por su obra constructiva en la civilización mundial.

El programa de trabajo para este curso, ha sido elaborado por un Comité de Estudios, formado por los señores García Morente, Gaos, Recasens Siches, C. Barcia, A. de Zulueta, Pi y Suñer, B. Cabrera, A. Castro, Terradas, Díaz Caneja y Marañón. Apellidos todos respetables, dentro y fuera de España.

El curso está dividido en tres grandes grupos, que tratarán de las vicisitudes experimentadas por la ciencia en el primer tercio del siglo XX, y de los cambios sufridos por otras actividades intelectuales que rebasan los estrictos límites de lo científico.

La falta de espacio, nos impide dar relación de los temas a tratarse, y los nombres de las personalidades nacionales y extranjeras, que dictan los cursos, especialistas de fama bien cimentada en sus disciplinas científicas.

Los temas son muy eclécticos, y abarcan casi todos los ramos del saber, que hoy inquietan a los estudiosos de todo el mundo.

Buena parte del curso que trata de la Medicina, se desarrollará en el sanatorio de Valdecilla, muy cerca de Santander.

CENTENARIO DE LA ABOLICION DE LA INQUISICION

Recientemente se ha cumplido un siglo de la abolición de la Inquisición en España. Esta fecha que marca una conquista de la cultura sobre la intolerancia y el fanatismo, se ha conmemorado en muchas ciudades de nuestra patria con actos elocuentes, demostrativos del repudio del pueblo por las organizaciones que en épocas pasadas le tiranizaron.

El solo nombre de la Inquisición, recuerda el espectáculo espantoso de los autos de fe, los quemados vivos en las plazas públicas bajo la acusación de herejes y los torturados en mil horribles formas.

El trágico balance que damos a continuación, fué publicado en julio de 1833 por el periódico "La Bandera Católica" y se refiere a los quemados y torturados en España desde 1481 hasta 1808:

Por Torquemada: Quemados vivos

MISIONES PEDAGÓGICAS

El Patronato de las Misiones Pedagógicas, ha publicado en un tomo, la labor desarrollada desde septiembre de 1931, a diciembre de 1933.

Su obra benéfica, de cultura, llega hasta las aldeas más apartadas, donde los medios de comunicación son escasos o nulos — caminos de cabras — lejos de los centros urbanos, carentes de instrucción y llevando una vida en algunas casi primitiva.

Una de las comarcas visitadas por estas Misiones en la provincia de León, ha sido La Cabrera, región montañesa que comprende un núcleo numeroso de pueblos, donde sus habitantes vegetan en un marco de miseria económica y moral. Lo que conmueve, lo que más se graba en la memoria de los que visitan estas aldeas, es el cuadro de pobreza extrema, la falta de higiene, que presenta el interior de las viviendas, donde se cobijan seres humanos y bestias en promiscuidad hondamente impresionante.

Copiamos de la Memoria

La Cabrera — León

Se inicia esta misión en colaboración con la comisión parlamentaria y provincial encargada de estudiar las necesidades de aquella apartada comarca. Actúa del 23 al 30 de julio de 1932, y la forman D. Alejandro Rodríguez, inspector de Primera Enseñanza de Madrid, D. Salvador Ferrer y D. José Ruiz Galán, inspectores de Primera Enseñanza de la provincia, y D. Gonzalo Menéndez Pidal, licenciado en Letras. Lleva cinematógrafo de acumuladores y para corriente, provisiones y tienda de campaña. Con gran impedimenta, y bajo un sol abra-

sador, y haciendo una jornada media a pie de 15 kilómetros, recorre los pueblos de Truchas, — Cabrera alta y Quintanilla, Ambasaguas, La Baña, Silván y Pambriego — Cabrera baja — Atraviesa la región de E. a O. desde Castrocontrigo a Puente de Domingo Flores, para regresar cruzando a la sirga el Sil, por Quereño — Orense. Todos estos pueblos desconocían en absoluto el cinematógrafo, y muchos de ellos el gramófono. La misión fué recibida con entusiasmo indescriptible en todas partes, acudiendo a sus actuaciones hombres y mujeres desde largas distancias. Reúne a veces en pueblos pequeños como La Baña, más de un millar de personas, en sesiones al aire libre.

Dicen los misioneros:

Pambriego fué una revelación. En La Baña la gente se escondía de nosotros, no miraba al hablar, se escondía del gramófono y gritaba de susto cuando en una película apareció un tren corriendo en aparente dirección a ellos. En Pambriego los niños nos preguntaban, los mozos se desvivían por ayudarnos en los trabajos materiales, cargas y transportes. Se bañaban en el río con nosotros, cantaban, tenían gusto por la conversación y afán de saber cosas; una devoción por el maestro y la escuela como no hemos apreciado jamás. Todo fueron atenciones sin palabras, emoción sincera. Los niños de la escuela cantaban canciones regionales y recitaban a Enrique de Mesa. Nunca hemos hecho una actuación de Misiones como en aquel ambiente. Más del 75 % de los vecinos desconocían el cine. Sin embargo, aplaudían con más calor los romances, y les interesaban sobre todo las charlas, que subrayaban con frases y comentarios.

Dos palabras sobre la economía de la Misión. Todo carísimo, a veces hasta un extremo indignante. Como adivinaban que el dinero era del Estado, en un pueblo, Silván, por dos tortillas, un desayuno y dormir en una cuadra, hubimos de pagar 55 pesetas. Sólo pudimos disponer de seis caballerías, de las cuales cuatro y alguna vez cinco, iban ocupadas con la carga, obligándonos a recorrer a pie, con un sol de infierno, 15 y más kilómetros diarios".

10.220; quemados en estatua 6.840; condenados a otros castigos 97.371.

Por Diego Deza: Quemados vivos 2.592; quemados en estatua 829; condenados a otros castigos 35.952.

Por el Cardenal Cisneros: Quemados vivos 3.564; quemados en estatua 2.232; condenados a otros castigos 48.059.

Por Adrián de Florencia: Quemados vivos 1.620; quemados en estatua 560; condenados a otros castigos 21.835.

De la Cultura Española

FRAGMENTOS DE UN DISCURSO

Don Fernando de los Ríos. No es necesario presentar a este sabio. Basta nombrarle para saber que se trata de una personalidad mundial, de un batallador, paladín infatigable de la cultura y el bienestar social. Es una gloria legítima de la España nueva, de la España que tiene ansias de redimirse de los prejuicios que aún la dominan. Benemérito de la patria, le sobran méritos para tener el honor de ser nombrado el segundo ciudadano de la República.

Cuando se calmen los apasionamientos y serenen los espíritus, cesando las rencillas caseras, inevitables en todo cambio de régimen, el nombre de Fernando de los Ríos será venerado como el del apóstol Giner, su efigie será saludada con respeto en todos los centros de enseñanza por las futuras generaciones de alumnos españoles, entonces capacitados para valorar la magnitud de la obra patriótica desarrollada por este Maestro, en el poco tiempo que fué Ministro de Instrucción Pública.

Transcribimos algunos párrafos de su grandioso discurso, reconocido como tal hasta por sus enemigos políticos, pronunciado en las Cortes españolas al discutirse el último presupuesto de Instrucción Pública:

“En efecto, la distribución de las cifras para la enseñanza primaria, media y superior, es inarmónica; pero desde el año 1813 en que, en virtud de la constitución de 1812, se creó la Dirección de Estudios, hasta ahora, no se ha hecho un esfuerzo en la enseñanza superior en España comparable con el que se ha realizado en los años 1932-33. No se ha hecho y es interesante a este respecto que yo lea unas cifras a la Cámara. El año 1850, el presupuesto de enseñanza en España es de 3.722.000; va creciendo lentamente la crisis de este presupuesto (porque el año 1900, señores diputados, no es sino de 18.128.000 pesetas), va creciendo lentamente, digo, hasta que, a virtud del decreto del señor conde de Romanones, decreto de diciembre de 1901, sufre la primera gran crisis nuestro presupuesto de enseñanza: es la corporación del Magisterio, el pago de las atenciones de primera enseñanza por el Estado, y as-

ciende con ello a 43.520.000 pesetas. Reparen los señores diputados, de 43 millones a 310 millones de pesetas en que estábamos el pasado año”.

Pero la obra de cultura popular que nosotros habíamos iniciado y de la que el año pasado hubimos de hablar largamente en la Cámara, principalmente con el señor Estelrich, la obra de las Misiones pedagógicas, ha suscitado, sin que sepamos por qué, una odiosidad singular; un despego en algunos, odio manifiesto en otros. Las Misiones Pedagógicas es curioso que hayan despertado aquí esta sanción de enojo cuando en los medios culturales internacionales, por el contrario, han suscitado un movimiento admirativo, lo mismo en el Bureau Internacional de Gineve, como puede comprobar el señor Toledo, que hace unos días en París, según puede comprobar también, donde, en el Museo Pedagógico, y presididos por M. Langevin, un profesor español hubo de dar una conferencia sobre las Misiones pedagógicas, que de tal suerte interesó al auditorio, que los maestros, inspectores y el propio presidente rogaron al maestro español que fuera a la Sorbona a repetir esa conferencia.

Elogio de las Misiones Pedagógicas

Estas Misiones pedagógicas se proponen algo que no puede hacer la escuela, y es una obra de sensibilización. Y eso sí que está próximo a la labor educativa que la escuela ha de realizar si ha de cumplir con la unidad de su misión. Su empeño no ha de ser meramente instruir, sino sensibilizar, sensibilizar para enriquecer el hogar emocional del niño, sus reacciones, y suscitar en él la emoción de lo trascendente, el sentido de lo humano y de lo suprahumano; es decir, el vínculo a que se refiere esa hermosa palabra de la religión, que es el “religio”, el ligar con algo absoluto.

El problema de la segunda enseñanza.

Es tanto más urgente, señor ministro cuando el problema de la Segunda enseñanza va adquiriendo caracteres realmente dignos de asustar a cualquiera que medite sobre la crisis del profesionalismo actualmente en el mundo. En el año 1932 había 70.000 matriculados en los

Institutos españoles; en Madrid había 22.000 matriculados, y para servir de una manera eficaz a la formación educativa de 22.000 niños, porque niños son los que van a los Institutos, se necesitan en Madrid cuarenta y cuatro establecimientos de esta clase.

No hay que echarse arena a los ojos; hay que ver el problema (lo dije desde el banco azul) en toda su gravedad. Pero es que, además, si hubiera de perdurar la estructura actual de la Segunda enseñanza la ineficacia del esfuerzo sería notoria. En el proyecto que hube de leer en la Cámara constituyente yo procuraba que la Segunda enseñanza tuviera el valor de crear en aquel que la recibe unas condiciones tales de actitud que no le fuera necesario ir a la Universidad para tener el título profesional y defenderse en la vida, sino que un hombre que sabe Matemáticas, Lenguas, Historia y que, además, si su señorías quieren, puede adquirir esos aditamentos utilísimos y no difíciles de la Mecanografía y de la Taquigrafía, está en condiciones excelentes para luchar en la vida moderna, cosa que no es posible que haga, no ya con el título de bachiller, sino ni siquiera con el de licenciado que actualmente se da en

la Universidad. Dije desde el banco azul, no obstante mi condición de catedrático, y lo repito ahora, rindiendo igualmente culto a la verdad que, desgraciadamente, no tenemos Universidades en condiciones que puedan satisfacerlos.

Ahora bien: ¿en qué condiciones llega el muchacho a la Universidad? sin preparación científica y sin disposición de espíritu adecuado. El muchacho llega a la Universidad, falseada su posición espiritual por un falseamiento de la teología, de la finalidad de la enseñanza; llega a la Universidad, no para aprender, sino para conseguir un título. Desde ese instante está subvertida la función de la Universidad. ¡Ah! Esto ha de influir poderosamente cuando aquí hablemos de la reforma universitaria. Si dejamos subsistente esto que se llama el examen de la Segunda enseñanza y en la enseñanza superior, como decía Max Muller, habremos envenenado la mejor sangre de la Nación, y, además, a causa del maldito libro de texto, habremos envenenado al profesorado.

No se acuerden sus señorías de que es obra de un ministro socialista, porque entonces corre peligro

He ahí otra obra de trascendencia. Pensando en todo ello, señores diputados, no pido más que una cosa: que no se acuerden sus señorías de que lo ha hecho un ministro socialista, porque si se acuerdan tengo la absoluta seguridad de que corre riesgo, (Denegaciones generales) y de que perecerá. ¡No se acuerden! ¿Cómo explicarse, señores diputados, si no algunas otras cosas (El señor ZAFORTEZA: Se lo explicará su señoría en la forma y con el gusto con que le estamos escuchando). Es verdad; en ese sentido no puedo menos de expresar mi gratitud.

Pero lo de menos es lo que yo diga: la importancia está en lo que yo haga. Desde el año 1926 vengo afirmando que ese es el gran acierto de la Contrarreforma: que la obra y no la fe es lo que salva. (Muy bien). Desde el año 1926, señor Maeztu, y ello está en un libro; no es, pues, en mí un tema nuevo ni idea improvisada, sino la larga tradición, ahora mismo acabo de sostenerlo en la Universidad de Londres.

Por ESTE MES

le ofrece la oportunidad de comprar a menos del costo.

13011. — MEDIAS DE PURA SEDA NATURAL, malla 44 ó 36, a su elección, cuchilla caída, resultado garantido, en todos los colores. REBAJADAS, a pedido **2.50**

101. — MEDIAS DE MILQ fino gaseado, o de lino en todos los colores y diferentes dibujos de cuchillas. REBAJADAS, a pedido **1.50**

interior agropar 0.50 para fiote.

Hacemos un obsequio a cada comprador.

SUIPACHA 770
y SUIPACHA 225





Escuela de construcción reciente

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

Digamos algo de los modernos edificios escolares y de la obra de los modernos maestros. Actualmente, los maestros españoles de las aldeas y pueblos más chicos, son retribuidos como lo eran hace 30 años los inspectores provinciales de 1ª enseñanza.

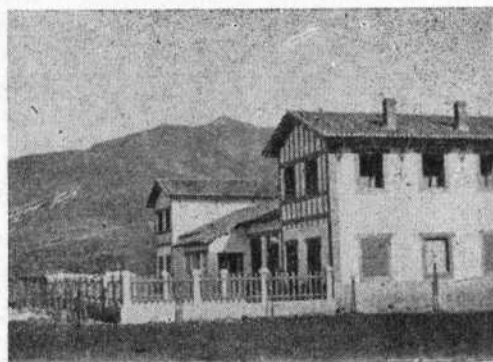
¡Qué tiempos aquellos en que los maestros rurales eran pagados con sueldos de 825 pesetas anuales!...

Pagando buenos sueldos que independizan al maestro de influencias y mandatos caciquiles, el Estado le puede exigir capacidad docente, y es así, como está formando un cuerpo de enseñanza, que sin haber llegado a obtener todas las mejoras deseadas, puede competir en idoneidad con las naciones más adelantadas.

Los maestros de 1ª enseñanza que está formando el gobierno de la República — tenemos la satisfacción de decirlo, — preparan las nuevas generaciones de españoles, con los métodos más modernos

de la ciencia pedagógica. No hay duda que estos futuros ciudadanos, cuando salgan de la escuela, comprenderán todo el significado de la frase que las Cortes Constituyentes estamparon al principio del Magno Libro, porque se gobierna nuestra patria: “España es una república de trabajadores”.

Fíjense los lectores en la foto de una clase al aire libre que aparece en estas páginas. Es de un pueblito insignificante



Otro edificio escolar moderno



Una clase al aire libre

de cualquier rincón de España. Observen el gesto de satisfacción del maestro, consciente de su responsabilidad y orgulloso de la alta misión que le confía la patria: Instruir y educar a la infancia. Pero, observen también detenidamente a los pequeños alumnos. En sus caritas, se manifiesta alegría y contento de asistir a la escuela; modestos de ropas, pero todos limpios y aseados, demuestran que la palabra **higiene**, ya es familiar para ellos.

En la actualidad, terminan la edad escolar los niños de las aldeas, poseyendo

mucha más instrucción que sus padres, y más de una de estas pequeñas inteligencias, ya alentará la aspiración de ocupar el elevado cargo de primer magistrado, pues sabe que todos los españoles tienen los mismos deberes e iguales derechos.

Los millones que el ministerio de I. P. emplea en la 1ª enseñanza, son una siembra que dará óptimos frutos, contribuyendo poderosamente a formar la gran España del porvenir, próspera y grande por su civilización.

CONCURRA VD.

si simpatiza con el deporte, al festival que se celebrará en nuestros salones el

29 de Septiembre, a las 21 horas

con un interesante programa artístico seguido de baile que amenizarán

dos buenas orquestas

y cuyos beneficios irán a engrosar los fondos con que se sostienen las actividades de la

SECCION DEPORTES

La sub-comisión respectiva y el Centro se lo agradecerán.

S O C I A L E S

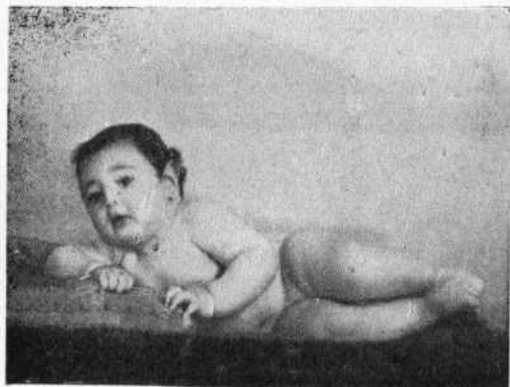


Miguel Ortóñez

ENLACE—

El 7 del pasado mayo, se realizó en Matilla de la Vega — León — el enlace matrimonial de la bellísima señorita Victoriana Nistal con el señor Felicísimo Villares.

LEON envía a los jóvenes contrayentes su más sincera enhorabuena y sus mejores votos porque la felicidad impere eternamente en el nuevo hogar.



Felipe Nuevo

ENFERMOS—

Completamente restablecido de la intervención quirúrgica a que fué sometido se halla nuestro distinguido compañero de redacción y Bibliotecario de nuestra institución, Sr. Adolfo García Mallo.

La operación fué hábilmente ejecutada por el ilustre cirujano Dr. Angel Robbiani.

Lo celebramos cordialmente.

VIAJEROS—

Con rumbo a España embarcó en compañía de su distinguida señora, nuestro amigo y paisano Don Francisco Mateos, que desde hace años se hallaba radicado en esta capital. Se dirigen los esposos Mateos a Herreros de Jamuz, en el deseo de visitar a sus familiares descansando una corta temporada a su lado, para luego trasladarse a Santander donde fijarán su residencia.

Deseamos al querido amigo y entusiasta consocio, una feliz travesía y que halle lo que busca con ereces en la tierra de nuestros más caros afectos.

VELADAS FAMILIARES—

Amigo consocio: ¿Se ha enterado Vd. que el buffet del Centro ha sido reformado? Pues ya queda enterado. Entérese también, que tiene un ambiente muy agradable y que se presta admirablemente para las reuniones familiares. Un grupo de socios ha destinado la noche de los jueves de 21 y 1/2 a 24, para sus te-



María Beatriz Vidales

nidas. Haga Vd. igual que ellos, y destine otra noche para su Peña de amigos consocios o familiares.

El entusiasmo de unos cuantos convertirá el Centro en el verdadero Hogar Social.

FALLECIMIENTOS

En esta capital, y rodeada del cariño de todos los suyos falleció el día 23 de julio, a los 96 años de edad, la señora



Marta M. Beretta Vda. de Leoni, abuela de nuestra consocia Sra. Albina B. de Luna y Simón.

La extinguida señora se destacó siempre por sus relevantes virtudes, y supo hacer de su hogar un templo de devociones. Una prueba fehaciente de las simpatías que supo granjearse la señora Be-



El Presidente del Centro Don Luis Martínez Castro, dá el puntapié inicial del IV Campeonato Interno de Foot-Ball

retta por su afabilidad y por su virtud, la constituyó el acto del sepelio, muy concurrido, poniéndose, con tal motivo de manifiesto el profundo pesar que su muerte causó.

LEON, sinceramente, se asocia al dolor de los familiares de la extinta señora, haciendo intérprete de sus condolencias a nuestros distinguidísimos consocios señores de Luna y Simón, a quien acompañamos, más de cerca que nunca, en esta hora de prueba.

—El día 4 del actual falleció, víctima de una dolencia crónica que hizo crisis en los últimos días de julio, el señor Julián de la Cal, canciller del consulado español en Buenos Aires. Fué el extinto un errante de la idea que lo llevaba a todas las esferas del saber, y su idiosincracia le tenía sujeto a los pensamientos que van a todos los sitios donde esté el bien. Hombre de letras, para las cuales su mentalidad tenía una acción de todas ellas y los verdaderos teoremas de la leyenda fuese cuál fuese, los solucionaba por difíciles que fueran. Su vida periodística fué intensa colaborando en sus primeros tiempos en "El Globo", pasando más tarde a "El País", siendo corresponsal de diarios extranjeros de la talla de "L'Eclair" y "Le Siécle", luego aquí, en Buenos Aires trabajó en "La Tribuna" y en el "Diario Español", donde llegó a escalar el puesto de Jefe de Redacción.

Descansen en paz, y reciban sus familiares las más sentidas condolencias de LEON.



¡Con razón hay tantos mirones en la cancha! Grupo de gentiles socias que justifican, con su asidua concurrencia al campo de deportes, los grandes madrugones de algunos socios.

Movimiento de Caja

Enero de 1934

DEBE:		HABER	
Existencias en caja s arqueo	\$ 541.24	Festivales	\$ 401.49
Festivales	» 297.20	Gastos generales	» 586.48
Banco Español	» 421.44	Banco Español	» 1.250.00
Bolos	» 8.20	Seguros y Patentes	» 23.25
Recibos a cobrar	» 1.250.00	Revista LEON	» 137.00
Cuotas de socios	» 15.00	Fondos de socorro	» 5.00
Deudores varios	» 18.00	Gastos especiales	» 87.50
		Existencias en caja s a.	» 60.36
	<hr/>		<hr/>
	\$ 2.551.08		\$ 2.551.08

Febrero 1934

Existencia en caja s a.	\$ 60.36	Revista LEON	\$ 175.60
Banco Español	» 708.16	Gastos generales	» 962.43
Festivales	» 1.436.10	Festivales	» 1.032.25
Bufet	» 241.55	Festivales gratuitos	» 90.00
Guardarropa	» 88.00	Eseuela de música	» 31.00
Festivales gratuitos	» 63.00	Fiestas campestres	» 60.57
Deudores varios	» 12.00	Cuotas de socios	» 125.00
Recibos a cobrar	» 1.000.00	Banco Español	» 1.012.00
Carnets	» 1.00	Deportes	» 5.80
Cuotas de socios	» 20.00	Existencia en caja s a.	» 316.92
Bolos	» 3.40		
Donaciones	» 28.00		
Señas y anticipos	» 150.00		
	<hr/>		<hr/>
	\$ 3.811.57		\$ 3.811.57

Marzo de 1934

Existencia en caja s a.	\$ 316.92	Gastos generales	\$ 620.16
Carnets	» 1.00	Fondos de socorro	» 2.00
Recibos a cobrar	» 1.100.00	Banco Español	» 1.400.00
Festivales campestres	» 147.46	Escuela de Música	» 60.00
Señas y anticipos	» 715.00	Cuotas de socios	» 215.00
Salón	» 175.00	Festivales	» 149.60
Guardarropa	» 77.00	Festivales gratuitos	» 151.86
Festivales gratuitos	» 223.00	Obligacionistas	» 100.00
Banco Español	» 600.00	Seguros y Patentes	» 600.00
Cuotas de socios	» 45.00	Salón	» 7.00
Bolos	» 4.10	Deportes	» 7.19
Donaciones	» 5.00	Existencia en caja s a.	» 97.61
Fondos Pro Biblioteca	» 1.00		
	<hr/>		<hr/>
	\$ 3.410.42		\$ 3.410.42

Abril 1934

DEBE:		HABER
Existencia en caja s/a.	\$ 97.61	Cuotas de socios \$ 906.00
Salón	» 715.00	Banco Español » 600.00
Guardarropa	» 154.00	Salón » 99.60
Bufet	» 253.55	Gastos generales » 528.64
Deportes	» 35.50	Revista LEON » 143.77
Carnets	» 1.00	Festivales » 192.76
Festivales	» 146.00	Deportes » 26.74
Señas y anticipos	» 75.00	Fondo de socorro » 3.00
Banco Español	» 270.00	Seguros y Patentes » 270.00
Escuela de Música	» 55.50	Existencia en caja s/a. » 65.45
Bolos	» 16.80	
Recibos a cobrar	» 900.00	
Cuotas de socios	» 116.00	
	\$ 2.835.96	\$ 2.835.96

Mes de Mayo de 1934

Existencia en caja s/a.	\$ 65.45	Festivales gratuitos \$ 114.00
Banco Español	» 3.492.47	Gastos generales » 536.71
Señas y anticipos	» 320.00	Cuotas de socios » 188.00
Guardarropa	» 154.00	Escuela de Música » 248.00
Deportes	» 31.50	Salón » 58.00
Salón	» 365.00	Festivales » 1.076.83
Festivales gratuitos	» 84.00	Banco Español » 1.800.00
Festivales	» 1.763.50	Banco Hipotecario » 1.747.47
Carnets	» 1.00	Subsidios » 18.00
Bufet	» 120.00	Revista LEON » 150.67
Bolos	» 4.80	Deportes » 205.21
Cuotas de socios	» 130.00	Seguros y Patentes » 250.00
Escuela de Música	» 79.50	Fondos de socorro » 3.00
		Caja según arqueo » 215.33
	\$ 6.611.22	\$ 6.611.22

Mes de Junio de 1934

Existencia en caja s/a.	\$ 215.33	Gastos generales \$ 209.10
Salón	» 765.00	Cuotas de socios » 12.00
Seguros y Patentes	» 250.00	Fiestas campestres » 100.00
Guardarropa	» 198.00	Festivales gratuitos » 143.40
Bufet	» 169.10	Fondos de socorro » 8.00
Escuela de Música	» 37.50	Salón » 394.85
Deportes	» 2.00	Revista LEON » 194.54
Cuotas de socios	» 75.00	Festivales » 193.57
Bolos	» 8.50	Deportes » 3.57
Carnets	» 1.00	Seguros y Patentes » 125.00
Banco Español	» 1.697.20	Escuela de Música » 240.00
Señas y anticipos	» 340.00	Banco Español » 1.062.00
Festivales gratuitos	» 77.50	Existencia en caja s/a. » 1.150.10
	\$ 3.836.13	\$ 3.836.13

Daniel González — Domingo Franco
Francisco García
Revisores de Cuentas

José Torres
Contador

LA ZINCOGRAFICA
HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO
 C. 2411 CENTRAL

*fotograbados
 dibujos
 ilustraciones ar-
 tísticas y comerciales*



Bmé. MITRE 1623

BUENOS AIRES.

S. A. Genaro García Ltda.

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

SARMIENTO 329

Casilla Correo 1615

Rosario: CORDOBA 1432

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones.

Créditos a convenir en cuenta corriente

SERIEDAD Y CORRECCION

Dirección Telegráfica:
 "GENGARCIA"

BUENOS AIRES
 ROSARIO

CENTRO REGIÓN LEONESA

Presidente Honorario: Señor Jenaro García

SOCIOS HONORARIOS

Señor Isidoro García	Señor Juan González
„ Manuel Alvarez	„ Manuel Rodríguez
Señor Santiago Criado Alonso	

JURADO DE HONOR

Señor Jenaro García	Señor Marcelino Fernández
„ Manuel Alvarez	„ Marcelino Criado
„ Cruz García	„ Máximo Gutiérrez

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Señor Luis Martínez Castro
Vice:	„ Francisco Fernández Luengo
Secretario:	„ S. Ulpiano Galache
Pro:	„ Raúl González Gil
Tesorero:	„ Luis Pombar
Pro:	„ Juan Fernández y Fernández
Contador:	„ José Torres
Sub:	„ Jesús García
Bibliotecario:	„ Adolfo García Mallo
Sub:	„ Aurelio Pérez de Robles

VOCALES

Señor Ricardo Sánchez Gancedo
 „ Conrado García
 „ Francisco Alonso
 „ Angel Martínez
 „ Román Cordero
 „ Emilio Méndez
 „ Gregorio López
 „ Cesáreo Rodríguez

SUPLENTES

Señor Atanasio González
 „ Leonardo García
 „ Emilio Rodríguez
 „ José Manrique
 „ Francisco Rodríguez
 „ Angel Flecha Badiola
 „ Gregorio Cordero.

REVISORES DE CUENTAS

Señor Domingo Franco Lozano
 „ Francisco García García
 „ Daniel González

Gerente: Sr. Manuel Santiso Pérez

LOS TRAJES DE M. ALVAREZ

dan siempre **BUEN RESULTADO**



LISTOS para VESTIR

También en trajes modelos ofrecemos un amplio surtido en todas las medidas, gustos y hechuras. Corte y terminación impecables y casimires de calidad, a.

- Es cierto que cuidamos muy especialmente la ejecución y el corte de nuestros trajes, para que sean verdaderos modelos de elegancia.

- Pero también es bien cierto que nos esmeramos porque nuestros casimires sean los mejores aún entre los mejores que se importan.

Por eso nuestros trajes dan siempre buen resultado y jamás pierden la distinción característica de su línea impecable.

El Nuevo Surtido de Casimires de pura lana y seda

que exponemos es el más importante y selecto que es posible presentar. Gustos nuevos y muy delicados; tramas originales de rigurosa actualidad.

\$ 92.-

SOBRE MEDIDA

*Terminación de primera.
Forros y entretelas de lana.*

**AL INTERIOR ENVIAMOS
ALBUM CON FIGURINES
Y MUESTRAS GRATIS**



PANTALONES

en casimires ingleses, completo surtido de medidas y colores, lisos y fantasía, rebajados, a. . \$

\$ 55

SASTRERIA DE LUJO LA MAS GRANDE EN SUD AMERICA

M. ALVAREZ

14

B. MITRE Y ESMERALDA : Bs. AIRES